

# HOY SE REALIZA AUDIENCIA DE FORMALIZACION CASO INCENDIO ESTACION METRO LAS PARCELAS



Foto archivo

Hoy, jueves 5 de diciembre 2019, se realizará la audiencia de control de detención de Juan Manuel Castillo Pizarro, acusado de ser el autor material del incendio de la Estación Las Parcelas el pasado 18 de octubre. En la tarde se formalizará a los autores del saqueo que afectó al supermercado ALVI.

Juan

Castillo es sindicado como el autor de los daños calificados que afectaron a la estación de metro Las Parcelas, hecho ocurrido pasada las 23 horas del 18 de

octubre. El acusado fue identificado mediante el sistema de cámaras instaladas en el lugar, informándose que cuenta con antecedentes de violación el año 2002 entre otros.

El control de detención y formalización se realizará este jueves a las 11:30 horas en el Edificio A, sala 902, con el Fiscal Jefe (S) Ricardo Sobarse.

Con este detenido suman dos imputados por causas de vandalización a estaciones de metro en la jurisdicción de la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente, a cargo del Fiscal Jefe de Maipú Luis Pablo Cortés; el primer caso corresponde al involucrado de haber participado en la incendio Estación Metro El Sol.

En el bloque de la tarde, se realizará la Audiencia de control de detención y formalización de 14 imputados por saqueos supermercado Alvi Maipú, principalmente en el saqueo ocurrido el 20 de octubre. Cabe destaca que en este proceso de incautaron 22 vehículos por parte de la PDI.

---

# TRIBUNAL FIJA 45 DIAS PARA INVESTIGAR ACUSADO DE FABRICAR BOMBAS MOLOTOV EN MAIPU



En las audiencias de control de detención de las 16:00 horas del 20 de noviembre, se controló al imputado que fue detenido el 19 de noviembre en las manifestaciones ocurridas en el sector Plaza de Maipú. El sujeto fue identificado mediante las cámaras municipales.

Muchos

detenidos en las protestas realizadas en Maipú y en ese orden la Fiscalía

Occidente dio a conocer el nombre de un imputado que se le acusa de estar

fabricando bombas molotov, detenido por personal de la 25ª Comisaría de Maipú, que

cuenta con acceso a los monitoreo de las cámaras de *vigilancia municipal con las cuales visualizaron "un sujeto en la Plaza Los*

*Cañones el que se encontraba elaborando un Artefacto Artesanal Incendiario tipo Molotov".*

El caso lo

tomó, según la información, el Fiscal

Sergio Soto, de la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía Occidente quien  
fijo 45 días para la investigación dejando al imputado con  
prisión preventiva para  
Matías González Carvajal, 18 años, mientras se investigan los  
hechos que indican:  
"En el marco de la manifestación desarrollada el día martes  
19-11-2019, a las  
13:12 horas, en el sector de Plaza Maipú, comuna de Maipú". Se  
le acusa del  
delito: "utilización artefacto explosivo, químicos,  
incendiarios (Molotov) 14D  
Ley 17.798.